

**ACTA N° 14
FEBRERO 25 DE 2019**

Siendo las 8:00 de la mañana se dio inicio a la sesión plenaria del Concejo Municipal, por parte del Presidente del Concejo Juan Humberto López Posada, el cual dio un saludo de bienvenida a la Secretaria de Planeación y Desarrollo Territorial Estefanía Restrepo Mesa, a la comunidad que sintoniza las sesiones por el canal comunitario Antena 4 y por la emisora local Radio Jardín.

Seguidamente solicitó a la Secretaria hacer el respectivo llamamiento a lista, contando inicialmente con la asistencia de 09 miembros de la Corporación (Carlos Julio Moreno Restrepo, Juan Humberto López Posada, Gloria Lucía Mesa Jaramillo, Uriel Antonio Rendón Agudelo, Humberto de Jesús Restrepo Garcés, Luís Fernando Tobón Rodríguez, y Olimpo de Jesús Cortés Carupia, Álvaro Herrera Osorio y Yenifer Rendón Osorio). Los Concejales Jeferson David Ríos Castañeda y Juan Camilo Restrepo Sánchez ingresaron al recinto a los 5 minutos de iniciada la sesión.

Habiendo quórum para la deliberación y toma de decisiones, se procedió con la lectura del siguiente orden del día.

1. ORACIÓN
2. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DE ACTA N° 10 DE FEBRERO 18 DE 2019
3. SEGUNDO DEBATE DEL PROYECTO DE ACUERDO N° 02 POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL ACUERDO N° 04 DE MAYO 29 DE 2018: "POR MEDIO DEL CUAL SE CREA EL CENTRO VIDA RURAL PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR EN EL MUNICIPIO DE JARDÍN ANTIOQUIA" Y SE AUTORIZA AL EJECUTIVO MUNICIPAL PARA DISPONER DE PARTE DE UN INMUEBLE.
4. PROPOSICIONES Y VARIOS.
5. CIERRE Y FIN DE LA SESIÓN.

El orden del día fue aprobado por los Concejales presentes inicialmente en la sesión plenaria, sin modificaciones ni sugerencias.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. ORACIÓN

La cual estuvo a cargo del Concejal Álvaro Herrera Osorio.

2. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DE ACTA N° 10 DE FEBRERO 18 DE 2019.

La cual, sometida a consideración fue aprobada por los Concejales presentes inicialmente, sin modificaciones ni sugerencias.

3. SEGUNDO DEBATE DEL PROYECTO DE ACUERDO N° 02 POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL ACUERDO N° 04 DE MAYO 29 DE 2018: "POR MEDIO DEL CUAL SE CREA EL CENTRO VIDA RURAL PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR EN EL MUNICIPIO DE JARDÍN ANTIOQUIA" Y SE AUTORIZA AL EJECUTIVO MUNICIPAL PARA DISPONER DE PARTE DE UN INMUEBLE.

Le fue concedida la palabra al Concejal Luís Fernando Tobón Ponente del Proyecto de Acuerdo el cual manifestó que modificación introducida obedece al interés de destinar con especificidad las áreas que serán destinadas al proyecto, dado que, dentro del mismo predio se desarrollan distintas actividades de interés público, como lo son aquellas relacionadas con la

Institución Educativa Miguel Valencia, el aula de la Memoria “Luis Fernando Lalinde”, el proyecto GranJardín, entre otros. Se hace entonces necesario la constitución de una licencia de subdivisión que derive en la protocolización de escrituras públicas para la fracción del predio que corresponderá de forma exclusiva al Centro Vida Rural.

Este proceso es importante también dado que la Gobernación de Antioquia vela por la protección de los equipamientos que sean construidos con su apoyo en financiación, por lo que propende por que se constituyan garantías jurídicas como lo es la escrituración de los predios, a nombre del municipio y con la destinación específica para los proyectos cofinanciados.

Seguidamente, dio lectura del Acta de la Comisión de Presupuesto realizada el 20 de Febrero de 2019, *en la que el proyecto de acuerdo fue aprobado en primer debate, se contó en dicha Comisión con la socialización de la Secretaria de Planeación Estefanía Restrepo Mesa, la cual manifestó que la pretensión del Proyecto de Acuerdo es especificar el área que se va a destinar para la “Construcción Centro Vida Rural”, siendo conveniente autorizar al Ejecutivo Municipal para disponer de una porción de 4.160 metros cuadrados, del lote propiedad del Municipio ubicado en la vereda Verdún, en el área correspondiente a la Granja Miguel Valencia contiguo al Aula Lalinde. Después de aprobado el Acuerdo, el fraccionamiento del predio se oficializará por la Secretaría de Planeación mediante la expedición de la licencia de subdivisión, la protocolización de escrituras y su debida inscripción en la oficina de Registros Públicos. Los demás artículos del Acuerdo N° 04 de Mayo 29 de 2018, quedarán tal cual fueron aprobados, los cuales tienen que ver con la creación del Centro Vida Rural.*

El Ponente solicitó a la Secretaria del Concejo la lectura del Proyecto de Acuerdo con su respectiva exposición de motivos para proceder al debate y a la aprobación.

Teniendo la suficiente claridad, fue sometido a consideración el Proyecto de Acuerdo siendo aprobado en segundo debate por unanimidad.

4. PROPOSICIONES Y VARIOS:

El Concejal Carlos Julio Moreno propuso a la Corporación escribirle al Gobierno Nacional, a los Diputados y Congresistas para que no se ataquen a los vendedores ambulantes y se les garantice el derecho al trabajo, ya que no son delincuentes y deben de sostener a sus familias.

Esta propuesta fue aprobada por unanimidad.

El Concejal Uriel Rendón solicitó a la Corporación consultar con la autoridad competente, en qué va la instalación de los equipos de la televisión digital terrestre TDT. Dicha propuesta fue aprobada por unanimidad.

La Concejala Gloria Mesa invitó a los Concejales a participar de la rendición de cuenta de la Organización “Campesinos Construyendo Futuro”

El Concejal Camilo Restrepo manifestó preocupación transmitida por una Docente pensionada sobre la posibilidad de acabarse en los grados 10° y 11° de la I.E San Antonio la educación media técnica en contabilidad proyectada por el Sena. Propuso a la Corporación solicitar al Director de Núcleo, al Secretario de Educación o al Rector de la Institución explicar por escrito lo que está sucediendo con dicho tema. La anterior propuesta fue aprobada por unanimidad.

El Presidente del Concejo recordó la conferencia denominada “Sanando el ser”, a realizarse los días 08 y 09 de Marzo, el día 08 de Marzo en el auditorio de la I.E San Antonio, a las 10:00 am será para todos los estudiantes, a las 2:00 p.m para los padres de familia y 4:00 p.m para la Administración Municipal, el 09 de Marzo se realizará en el Resguardo Indígena de Cristianía a las 10:00 a.m.

El Concejal Camilo Restrepo solicitó que en las sesiones plenaria del mes de Mayo, se cite al Gerente del Hospital para que informe como se dio el concurso de los diferentes puestos de carrera administrativa ofertados por la entidad, cuántas personas perdieron su empleo y que personal nuevo que no es de Jardín, llegaron a ocupar los cargos.

El Presidente del Concejo respondió que precisamente en el mes de Mayo se citarán las entidades descentralizadas del Municipio, de las que hace parte la E.S.E Hospital.

5. CIERRE Y FIN DE LA SESIÓN:

Agotado el Orden del Día, se dio por terminada la sesión a las 9:00 a.m. anunciando el Presidente la próxima sesión plenaria para el Jueves 28 de Febrero a las 8:00 a.m.

JUAN HUMBERTO LÓPEZ POSADA
Presidente del Concejo

NANCY MILENA CORRALES V.
Secretaria